2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaria de Posgrado

RESOLUCION AD REF CD FHCS N°167/2020

Comodoro Rivadavia, 26 de agosto de 2020

VISTO:

El expediente CUDAP Nº142/2017 S/ Denuncia irregularidad en designación del cargo de docente de posgrado en la carrera de Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares.

CONSIDERANDO:

Que la causante integró el Cuerpo Docente de la carrera de posgrado del visto, avalado por Resolución CD FHCS Nº52/2012 y CS Nº28/12.

Que asimismo se desempeñó como docente en el área metodológica de la carrera del visto durante el ciclo académico 2016.

Que el artículo 28 de la Ord CS Nº146 establece que el conjunto de docentes investigadores afectados al desarrollo de la carrera de posgrado deberán ser designados por el Consejo Directivo.

Que dicho acto administrativo no fue realizado oportunamente.

Que a foja 9 del expediente del visto, la causante, Prof. Rosalía Broitman solicita se formalice su designación.

Que todo el Cuerpo Docente desempeñó sus tareas en la misma condición.

Que en la foja 79 del expediente del visto, la Dirección del Servicio Jurídico Permanente considera que la falta oportuna de designación constituye una irregularidad.

Que lo determinado por Resolución CD FHCS Nº101/19 y Nº635/19 constituyen acciones tendientes a la regularización de actuaciones administrativas requeridas en el marco de la implementación de la carrera de Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares.

Que dado el tiempo transcurrido no es posible determinar con exactitud el pago de honorarios realizados a todo el Cuerpo Docente.

Que ha foja 150 del expediente del visto, la Dirección del Servicio Jurídico Permanente considera que este modelo de resolución se adecua mayormente a lo tramitado y que para proceder al pago deberá darse cumplimiento a la dispuesto por el art. 93 inc. 9 del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

POR ELLO:

LA DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Art. 1º) Designar a los docentes de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contextos escolares, según se detalla en el cuadro que se presenta en el ANEXO I.
Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION AD REF CD FHCS N°167/2020

Mg. Susana Laura Vidoz
Secretaria de Posgrado
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

RESOLUCION AD REF CD FHCS N°167 /2020

ANEXO I

Espacio curricular	Docente Responsable	Ciclo académico
Seminario Problemática sociológica y política de la educación (30 hs.)	Dr. Aldo Enricci	2014
Seminario Aprendizaje y constitución subjetiva (35 hs)	Prof. Ricardo Baquero	2015
Seminario Diferencias, necesidades educativas y prácticas educativas (35 hs)	Mg. Elizabeth Gugielmino Mg. Viviana Pardo	2015
Seminario Aspectos discursivos de la comunicación en clase (20 hs)	Dr. Sebastián Sayago	2015
Seminario Procesos cognitivos en el aprender (35 hs)	Lic. Fernando Adrover Dra. Graciela Iturrioz	2014
Seminario Desarrollo cognitivo y construcción del conocimiento (35 hs)	Dr. José Antonio Castorina	2015
Didácticas Específicas (Comprende 4 talleres por un total de120 hs)		
Didáctica Cs. Sociales (30 hs)	Dra. Beatriz Aisenberg	2015
Didáctica de la Lengua (30 hs)	Dra. Beatriz Neumann	2015
Didáctica de la Matemática (30 hs)	Prof. María Gabina Romero y Mg. Patricia Pichl	2016
Didáctica de las Cs. Naturales (30 hs)	Dr. Juan Manuel Martínez	2016
Seminario Análisis institucional del aprendizaje escolar (35 hs)	Dra. Alicia Barreiro	2015
Taller Comprensión y producción textual (20 hs)	Mg. Silvia Bittar	2016
Taller de trabajo final (20 hs)	Mg. Rosalía Broitman	2016